

CONCEJO MUNICIPAL

2ª Extraordinaria,

4  
~~2ª~~ SESION ORDINARIA

Quilleco, 23 de Agosto de 1993.-

Con esta fecha y siendo las 15:15 hrs., se reúne el Concejo Municipal de Quilleco. Preside la sesión el Alcalde de la Comuna Don Ramon Rioseco Guajardo, actuando como Secretaria la Sra. Fresia Almendras Narváez, y asisten los Concejales Sres. : **Renato Ravanal Araneda; Luis Almendras Narváez; Cardenio Valenzuela Padilla, Angel Salas Salas y Eleodoro Ramos Araneda.**

1.- Aprobación del acta sesión anterior:

Esta se aprueba sin objeciones.

2.- Correspondencia:

- Solicitud de la Comunidad habitacional San Lorencito, para realizar un beneficio bailable para el día 16.10.93, desde las 21 y hasta las 06:00 hrs., del día 17.10.93.-  
Se objetó la fecha, y la omisión del local donde se realizará.
- ORD. Nº 61, del Director de la Escuela de Villa Mercedes, en representación del Directorio del Microcentro del 4º año A, solicitud para realizar beneficio bailable el día 04.09.93, desde las 20:00 hrs., en local de Avda. Poniente s/n, con el objeto de reunir fondos para el aniversario de la Escuela.  
Se aprueba.
- OF. del Director de la Esc. E-996 de Villa Mercedes, en representación de la Directiva del Microcentro del 1º año B, para efectuar un beneficio bailable el día 28.08.93, en local del Deportivo Estrella Real, ubicado en Avda. Poniente.  
Se aprueba.
- Con respecto a las solicitudes para instalar ramadas en Fiestas Patrias, el Sr. Alcalde propone tratarlas en próxima reunión; - esto con el objeto de recepcionar mas solicitudes y planificar equitativamente, sus aprobaciones o rechazos.

El Sr. Valenzuela propone tratarlas en próxima - sesión Ordinaria del Lunes 30 del presente, en reemplazo de la

sesión Ordinaria del día Lunes 20 del mes de Septiembre. El Sr. Alcalde somete a consideración de la sala esta moción. Es aprobada por unanimidad.

### 3.- Sede Comunitaria de Quilleco:

- Antes de iniciar este punto el Concejal Valenzuela, solicita al Sr. Alcalde, la posibilidad de enumerar las viviendas en las calles de Villa Mercedes. El Alcalde le informa que se hará junto con el Proyecto de las calles de Canteras.
- En cuanto a la Sede Comunitaria de Quilleco, tratada en sesión anterior, se quedó en definir su aprobación y afinar detalles. Por tanto el Sr. alcalde pide un pronunciamiento, a los Sres. Concejales.
- El Sr. Valenzuela manifiesta que se había acordado hacer un anteproyecto para estudiar el financiamiento,
- El Sr. Alcalde explica que para solicitar un proyecto hay que contar con un presupuesto aproximado, para lo cual sugirió los M\$ 10.- de implementación del presupuesto Municipal. De ser aprobado por el Concejo, podría servir para una 1ª etapa.

Se abre el debate en la sala para plantear las diferentes opiniones de los Concejales, referentes a : capacidades de la Sede para necesidades de la Comuna; financiamiento Municipal, o de otras instancias; sitio que se destinará; capacidad de las diferentes salas y que cuente con baños y cocina.

Se toma el siguiente acuerdo: solicitar al Depto. de Obras un anteproyecto de un presupuesto de más o menos - M\$ 30., para la 1ª etapa. Esta constaría de 1 ó 2 salas de reuniones para unas 25 personas, se aprueban los \$ 9.900.000 del presupuesto Municipal y el sitio al lado del Estadio.

### 4.- Varios:

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

- El Concejal Salas expone que el problema de alcantarillado del Liceo C-78, el cual visitó, y habría que revisar el drenaje absorbente, el cual se satura con el tiempo, y no es solución destapar los tubos.

- Al respecto el Sr. Alcalde informa que el Sábado 21 del presente, la Empresa Fosas del Sur hizo limpieza y revisión de todo el sistema de este alcantarillado. Graficamente dió a conocer este funcionamiento, y el drenaje absorbente tiene capacidad para 4 o 5 meses. El problema de obstrucción se produce en la 1ª cámara por la cantidad de papeles, cartones, trapos, toallas higiénicas, embases de yougurt y hasta trozos de caucho; o sea, se hace mal uso de este servicio. Es necesario, una permanente labor educativa a los alumnos, especialmente a las niñas, de parte de los Profesores y para ello envió una nota al Director del D.A.E.M.

El técnico recomendó la construcción de una cámara de registro, la cual se puede limpiar localmente y con frecuencia, evitando así la obstrucción del resto del sistema, y evita el pago frecuente de este servicio.

- El Sr. Valenzuela pide un pronunciamiento a la solución del alcantarillado de PB. I. Riquelme. Da una amplia explicación de la obstrucción y la mala forma de repararla; la falta de planos del sistema; las posibles soluciones a nivel de usuarios, con colaboración de la comunidad o municipal; de las gestiones ante la Comisión informante a Higiene Ambiental, para que sea mas consecuente, a Decretar el cierre de este alcantarillado.

Analizadas las factibilidades de solucionar, la sala acuerda solicitar un proyecto y conocido el presupuesto ver la forma de financiamiento.

El Sr. Alcalde sugiere que si este presupuesto no sobrepasa los M\$ 2., la Municipalidad lo podría financiar. Se da por aprobado.

- El Concejal Almendras informa de su asistencia y participación en reunión con el Subsecretario y Seremi de Agricultura en Los Angeles, a la que fué invitado por la Cooperativa de Chacayal.

Puntualmente se refiere al éxito del Programa de Transferencias Tecnológicas, manifestado al Subsecretario por los agricultores beneficiados de Quilleco, a través de la Cooperativa de Chacayal. Ante esto se le habría solicitado conseguir otro Módulo para la Comuna. Cada Módulo está constituido por 212 agricultores. Para obtenerlo, cada Unidad

- Vecinal eleva una solicitud a la oficina de Indap en Los Angeles. Este lo envia al Ministerio de Agricultura, quienes confeccionan las listas de necesidades y lo incluyen en el Presupuesto Nacional que se hace en Septiembre.
- El otro tema tratado con el Subsecretario fué el proyecto de riego **Cañicura-La Hoyada**, que está entrabado por Endesa. También tuvo buena acogida, dando las instrucciones para tratarlo con el Director de riego. A su vez le solicitó, manifestarle al Alcalde su interés de conocer la Comuna en terreno, por el problema Forestal y sabe de una reconversión que tiene en estudio Indap.
  - El Sr. Alcalde informa de una petición al Diputado Octavio Jara, integrante de la Comisión Transporte, para que se materializara la pavimentación del camino Canteras-Quilleco en 1994. Respondió que está aprobado para el año **1995-1996**. Es imposible adelantarlo. Sugiere invitar al Senador Mariano Ruiz Esquide, con el objeto de solicitarle apoyo y además ver el problema de salud que hay con el Consultorio de Canteras. El Concejo aprueba esta moción de hacer invitación formal.
  - El Sr. Alcalde se pronuncia sobre 3 puntos:
    - 1.- **Pedir la palabra en las sesiones de Concejo**
    - 2.- **Fijar hora máxima de llegada a las sesiones. Se acuerda a las 15:30 hrs.**
    - 3.- **Opinión de los Concejales para que la Municipalidad tome a cargo la administración del Gimnasio Municipal.** Esto porque es un hecho que los terrenos de la sala A. Belló, pasarán al Partido Radical y esta infraestructura al Grupo Cultural y Artístico Valentín Letelier, para cuyo objetivo se creo. Esto fué confirmado por el Concejal Salas, agregando que serviría igual a la Comunidad, y la Ley lo permite.
  - El Concejal Ravanal esta de acuerdo que la Municipalidad tome la administración y acota que la infraestructura fué construida en terrenos ajenos, lo que fué error de años atrás
  - El Concejal Valenzuela esta de acuerdo y sugiere que se designe una persona de cargo Municipal para controlar las actividades, implementos y mantención del local.

- El Concejal Almendras opina estar de acuerdo.
- El Concejal Ramos opina estar de acuerdo.
- El Concejal Salas opina estar de acuerdo, y sugiere crear un Departamento que tome todo a su cargo.
- El Concejal Valenzuela consulta por la situación de acceso - de la Población San Lorencito, en la cual el Municipio hizo aporte. El Sr. Alcalde informó de todas las gestiones que es tá realizando la organización y en cuanto al acceso se colaborará con maquinaria una vez que definan, que empresa tomará la construcción de las viviendas.

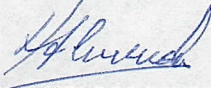

A continuación solicita dar lectura a la cons titución de la Unión Comunal de las 3 Juntas de Vecinos de Can teras.

- El Concejal Almendras hace presente la necesidad de ver con Vialidad la modificación de la curva de Cañicura, con motivo de la construcción de las represas en San Lorenzo.
- El Sr. Alcalde propone presentar el proyecto al Director de - Vialidad.

A continuación propone enviar tarjeta de fe licitaciones y agradecimientos a las Juntas de Vecinos de Can teras, a los Profesores, Personal Municipal, por la excelente - colaboración en el aniversario del natalicio de Libertador Bernardo O'Higgins.

Próxima reunión, el Lunes 30 de Agosto.

Se levantó la sesión a las 15:20 hrs.

  

 FRESIA ALMENDRAS NARVAEZ  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 (s)